

ES/.

(Gr. 4, Clase 38.)

19 AE



P A T E N T E

a favor de

Don. J o s é M^a. C a s a n o v a s, domiciliado en
B a r c e l o n a

por:

" Procedimiento para mejorar la superficie del cartonci-
llo o cartón. "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Desde antiguo se ha perseguido un procedimiento de impre-
sión económico, con el fin de embellecer la superficie del cartonci-
llo o cartón y poder de este modo avalorararlo para manipulaciones pos-
teriores.

Deseando fueran estas impresiones muy económicas se recu-
rrió primeramente hacerlas por medio de rodillos de goma o cautchut
uno de los cuales llevaba en su superficie grabados los dibujos a re-
producir.

19



No se obtuvo por este procedimiento el resultado apetecido; los trazos finos son difíciles de reproducir ya que la goma o cauchut se trabaja difícilmente y aún las obtenidas se desgastan fácilmente y no da las medias tintas indispensables para todo trabajo medianamente artístico. Se conocían en muchos de ellos las uniones de las gomas en el rodillo impresor y el resultado total era pobre, resaltando muy poco sobre todo si el cartoncillo o cartón era ordinario, cuyas impurezas o imperfecciones no conseguía tapar, o por el contrario las hacía aún más visibles.

Se recorrió entonces al pintado a presión o sea entintando las partes salientes de un cilindro de acero, el cual al prensarse sobre el cartón dejaba su parte profunda entintada.

Tampoco así se obtuvo el fin propuesto, en primer lugar las tintas a emplear han de ser a base de las de imprenta o litografía, es decir tintas grasas, cuyo disolvente son, el aguarrás o trementina y el barniz, tintas caras y cuyo empleo necesita un técnico en estas manipulaciones, pues es una verdadera máquina de imprimir y requiere los mismos cuidados que ella. La economía desaparecía y con ella su principal fin que se perseguía.

El procedimiento de que es objeto esta patente, es el único que reúne todas las ventajas que se perseguían. Es económico, fácil y artístico.

Se obtiene por la manipulación en dos máquinas distintas pero las dos de gran sencillez y que pueden ser utilizadas por personas sin conocimientos adecuados y aún por mujeres o niños.

La primera es una máquina corriente de grabar o gofrar, sea cilíndrica o plana, es decir un cilindro de papel lana u otra materia blanda cualquiera, sobre el que se apoya con la presión que se desee un cilindro de acero, en el que va grabado el dibujo que se quiera reproducir, o bien una placa de acero o plomo duro, en el que se ha producido el dibujo escogido, esta placa pasa por medio de dos cilindros lisos. El cartón o cartoncillo se pone encima de -



la plana en contacto con la superficie grabada y al pasar con presión entre ellos queda grabada o gofrada en una de sus caras y lisa naturalmente la otra o sea exactamente lo mismo que por la otra máquina de gofrar.

El cartón o cartoncillo así obtenido tiene en una de sus caras una reproducción exacta en alto y bajo relieve del dibujo escogido, Si se pasa entonces por dos cilindros de goma o cautchut liso, entintado el que vaya en contacto con la cara grabada, se depositará la tinta en las partes más altas y medias en gradación, según la presión que se le dé, quedando perfectamente limpios los bajos relieves o sea las partes hondas del grabado y obteniendo así una perfecta reproducción del dibujo escogido tan delicada como artístico, avalorando grandemente el cartón o cartoncillo escogido. Si se pasan dos o más veces por los cilindros de goma o cautchut, se irán obscureciendo la superficie grabada del cartón, tapando las imperfecciones, pero dejando muy visible el dibujo obtenido. Si cada entintado es de un color distinto aumenta su valor artístico.

Si utilizamos cualquiera de los antiguos procedimientos, el resultado puede aún ser aumentado, encareciéndole como es natural por sus nuevas manipulaciones, pero consiguiendo aumentar el valor del cartón o cartoncillo empleado.

Así sobre el cartón grabado o gofrado puede entintarse con un rodillo de goma cuyo dibujo esté en consonancia con el grabado del cartón. A la inversa sobre un cartón en el que se haya grabado o gofrado e impreso las partes hondas, puede pasarse entre los rodillos de goma lisos, y aún como el anterior entre rodillos de goma con dibujos a reproducir.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Un nuevo procedimiento fácil, económico y artístico obtenido por el entintado con materias tintóreas que se disuelvan o permitan estar en suspensión en el agua como vehícula y una pequeña can-

176



tividad de dextrina, fécula, goma, cola, etc. etc. con aglutinante, sobre cualquier cartón o cartoncillo en el que previamente se haya grabado o gofrado a presión el dibujo que se desee entintar y hacer por este medio bien visible las partes salientes y medias quedando limpia la parte honda del mismo.

2). Que puede acoplarse cualquiera de los antiguos procedimientos al actual, es decir haciendo el entintado con rodillos con dibujos a reproducir o bien sobre el cartón ya grabado o gofrado e impreso pasado entre rodillos lisos o con dibujo a reproducir.

3). Que el entintado puede ser de un solo color o de varios superpuestos gradualmente.

4). Procedimiento para mejorar la superficie del cartoncillo o cartón.

Barcelona, 19 de abril de 1927.

Josep Balanora